



Córdoba, 07 SEP 2016

VISTO:

La Res. FCS 22/16 mediante la cual se designa como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales a la Dra. Alicia María SERVETTO; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario especificar con que cargo se remunerarán dichas funciones.

Que la Dra. Alicia María SERVETTO se encuentra designada en un cargo de Secretario de Facultad de TC (Cod. 415) en el Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad hasta el 30/04/2017 según Res. HCS 655/14.

Que la Dra. Alicia María SERVETTO posee un cargo de Profesor Adjunto DSE por concurso (Cod 110) en uso de licencia.

Que se encuentra en trámite mediante expte Cudap 45840/2016 la rectificación presupuestaria de planta adecuando la misma a la actual estructura de gestión de la Facultad.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Remunerar a la Dra. Alicia María SERVETTO (Legajo 31974) las funciones de Secretaria de Académica de la Facultad de Ciencias Sociales con su actual cargo de Secretario de Facultad TC (Cod. 415) a partir del día 8 de agosto y mientras dure la actual gestión normalizadora.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a partir del 8 de agosto de 2016 a la Dra. Alicia María SERVETTO (Legajo 31974) en un cargo de Profesor Adjunto DSE por concurso (Cod 110) en el Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad y mientras dure su designación como Secretaria Académica de la Facultad, conforme el Art. 49; Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente Res. HCS 1222/14.

ARTÍCULO 3º: La Dra. Alicia María SERVETTO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS Nº 12/85

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. N. Comunicar. Oportunamente. Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

105